

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°  $N^0_{1}$  5 6 0 / 0 8

.19 DIC 2008

Salta, Expediente Nº 12.459/08

VISTO:

La Resolución Nº D-540/08 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Enf. Omar Gerardo FLORES, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Competencias Especţficas en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU), a partir del 01 al 31 de Diciembre de 2.008 y desde el 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.009; y

## CONSIDERANDO:

Que el Enf. Omar FLORES tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 15 de Diciembre de 2.008;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el **Enf. Omar Gerardo FLORES,** D.N.I. Nº 29.320.372, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Competencias Específicas en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU), el 15 de Diciembre de 2008.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

DIRECTOR ADMIN. ECONOM.

PACULTAD DA CIENCIAS DE LA

Mgs. NHEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Clencias de la Salud